unas imágenes de santos, de pintura mexicana, y sobre sus espaldas unos papeles con escrituras misteriosas y dos apastles ó escudillas llenas de sangre, tres candelillas de cera, que habian estado ardiendo, un tenate lleno de gallos de la tierra, muertos y pelados, unas cazuelas con guisado de cierta clase de pescadillos, tortillas triangulares con un agujero en el centro, otras tortillas chiquitas y redondas, unos tamales, una corteza de palo de buen tamaño, tendida y manchada con algunas gotas de sangre á la cual dan el nombre de *yxcamatl*, y en zapoteco *yaguichi*, y por último un tenate con plumas de pájaro, cabellos, lana, algodon y cerdas de animales. En el suelo habia una cierva grande tendida boca arriba, y con la barriga destripada, que todavía se estaba meneando, y cerca de ella se veian unos cuadros de santos volteados hácia abajo. De unos palos ó estacas sujetos en las paredes pendian algunos gallos de la tierra, degollados y con las cabezas amarradas de los piés, como tambien un pavo ó guajolote suspendido de la misma manera. Por último, en un rincon estaban unos envoltorios de la cáscara de *yaguichi*, sujetos con unas cuerdas llenas de nuditos de trecho en trecho, y curiosamente formados.

Examinado todo, mandó el P. Vicario que se recogieran esos objetos como pertenecientes á la idolatría, y se llevasen al convento. El indio Sebastian Martin, barbero del pueblo, y el único que habia quedado allí, pidió perdon á los P.P., y dijo que era cómplice en lo que habian estado haciendo. El P. Fr. Alonso de Vargas se limitó á ordenarle que levantase la cierva, y cargándola los acompañase al convento. Así lo hizo, y llevando cada cual lo que pudo, fueron depositados todos esos instrumentos de idolatría en las despensas del convento.[1]

1 Consignamos en los apéndices las declaraciones de Sebastian de Alcántara y Pascual Manuel, donde se dan á conocer quiénes eran los Rabis de la idolatría en los pueblos de Caxonos, los lugares donde idolatraban, sus ídolos, instrumentos y los ritos que practicaban.

CAPITULO VII.

MARTIRIO DE LOS VENERABLES FISCALES DE CAXONOS.

Despues de haber sorprendido el acto de idolatría que referimos en el capítulo anterior, los R. R. P. P. Vicario y Ministro de Caxonos dieron parte de lo ocurrido á su Provincial de Oaxaca, y al Alcalde mayor de la Cabecera, sita en la Villa Alta de San Ildefonso. En la mañana del dia siguiente, muy temprano, enviaron un recado á Juan Tirado, oficial de platero y amigo de ellos, que residia en el pueblo cercano de S. Baltasar Yazachi, encareciéndole fuera pronto en su auxilio y llevara consigo al Gobernador y Alcaldes de aquel pueblo, así como á los de Zoochila y á Francisco Mejía, maestro herrero, que vivia en esta última poblacion. Así lo ejecutó, y á las nueve de la mañana llegaron todos juntos á Caxonos, llevando tambien consigo Francisco Mejía á su hijo Antonio.

Por la mañana de ese mismo dia, 15 de Setiembre, se presentó al R. P. Vargas un indio mestizo llamado D. Pedro, Alcalde del pueblo de S. Pedro Caxonos, y le dijo cómo habia sabido que todos los indios del pueblo de S. Francisco estaban convocados para atacar al convento aquella misma noche, y llevarse á los dos Fiscales denunciantes, y á Diego de Mora y á Valsalobre para matarlos.

Llegaron poco despues los Alcaldes de los pueblos de S. Miguel y S. Pedro Caxonos, afirmando lo mismo y diciendo que, con ocasion de haberlo sabido, habian traido la gente que habian podido

reunir en sus pueblos, á fin de defender el convento, los religiosos y la demás gente que estaba allí.

Como á las tres ó cuatro de la tarde llegaron al pueblo de S. Francisco Caxonos Francisco y José Mejía, que se dirigian á Oaxaca; pero el P. Fr. Gaspar, en union de otras personas, los persuadió á que se quedasen allí, y se apeasen no en la comunidad, como ellos pretendian, sino en el convento, "porque así convenia al servicio de Dios." Habian sabido ya los P. P. al medio dia, que detrás del convento, cerca de la capilla del Calvario, se habian reunido bastantes indios, quienes, al parecer, andaban en combinaciones y fraguando algo grave. Confirmó esta noticia Jacinto de los Angeles, que llegó al poco tiempo diciendo al P. Vicario: "Padre, ya vienen los indios, y pretenden matar á José de Valsalobre y á Diego de Mora;" y con este aviso se refugiaron todos los que habia dentro del convento en la celda de Fr. Gaspar, por ser la que caia á la plaza y comunidad del pueblo; pero se dispersaron al poco tiempo, quedando todo tranquilo, no habiéndose presentado más que D. Juan Bautista y Ambrosio de Morga, quienes permanecieron con los Padres. Estando reunidos en el convento para la defensa de los R.R. P.P., su Iglesia y convento, los dos fiscales D. Juan Bautista y Jacinto de los Angeles, Pinelo, Diego de Mora, Juan Tirado, Manuel Rodriguez, José Valsalobre, Diego Bohorquez y Mejía con sus tres hijos, dispusieron cerrar las puertas del convento, ordenando tambien Pinelo á los naturales que se habian presentado de los pueblos de S. Pedro, S. Miguel y Santo Domingo Caxonos, que se colocaran de la parte de afuera á guardar la portería y las ventanas de las celdas, y que pusieran algunas luminarias, pues la noche estaba muy oscura. Así se ejecutó, y siendo ya como las ocho de la noche, al asomarse Juan Tirado al balcon de la celda que da á la plaza, oyó murmullo de gente en el atrio ó cementerio de la Iglesia, que está contiguo. Avisó luego á los compañeros para que se previniesen, pues ya estaban allí los indios. Cogieron sus armas de fuego los que las tenian, que fueron D. Antonio Rodriguez Pinelo, Francisco Mejía y su hijo, llamado tambien Francisco, y Diego de Mora, que tomó una de las tres que tenia D. Juan Bautista. Prevenidos todos de esta manera, y conviniendo en que no se dispararia ninguna arma

sino para defenderse y como último recurso para salvar la vida; oyeron al poco rato, de repente y á un mismo tiempo, gran gritería, silvas y el redoble de un tambor.

Al llegar los del motin al convento, y habiendo dado un silbido, fué contestado por los que colocó Pinelo para guardar la portería, é incorporándose todos, comenzaron á tirar piedras á las puertas y ventanas. Los indios amotinados, que fueron muchos, se presentaron en su mayor parte con las caras tapadas con caretas, monteras y paños, y muchos de ellos con medias y zapatos y otros trajes para no ser conocidos, y armados con lanzas, hachas, garrochas, coas, machetes y palos en las manos.

Colocados ya en la plaza frente al convento, habiendo tocado de nuevo la caja de guerra, prorrumpiendo en gran gritería y armando muchísima algazara, rompieron á pedradas algunas ventanas y con golpes de hacha hicieron pedazos las puertas de la portería. Al romper las verjas y puerta de una ventana de la celda donde estaban todos reunidos, vieron los españoles caido en el suelo á Ambrosio de Morga, herido por una pedrada. Viendo la furia de los naturales, para atemorizarlos y defenderse á la vez, comenzaron los que tenian armas á disparar algunos tiros al aire, diciéndose los unos á los otros: "quizá con esto los espantarémos y se irán estos indios." Pasó un rato, y se oyó luego una voz que en castellano llamaba al P. Vicario, el cual respondiendo que qué querian, replicaron que no tuviese miedo, que no le llegarian al pelo de la cabeza, como les entregase á D. Juan Bautista y á Jacinto de los Ángeles. El P. Vargas les contestó que no podia dárselos, y que no los daria, porque además de ser sacerdote, la Iglesia defendia á todos los católicos que se acogian á ella; con cuya respuesta, exasperados los indios, dijeron que si no se los entregaban, quemarian la Iglesia y comunidad, y destecharian el convento.

Rotas las puertas del convento, se metieron muchos indios en el claustro, que en ese momento se iluminó con mucha claridad por las llamas que levantaba la casa de D. Juan Bautista, á la que habian pegado fuego, y que estaba situada en la loma inmediata. Dirigiéronse algunos indios á las piezas donde estaban guardados los instrumentos de idolatría, rompieron las puertas, los sacaron y se los llevaron consigo. D. Antonio Pinelo, Francisco Mejía, padre,

Valsalobre y Diego de Mora, al ver que continuaba el ataque, y encontrándose ya en inminente peligro de la vida, dispararon algunos tiros, resultando de ellos un herido y un muerto.

Exasperados con esto los indios, gritaron con más furia diciendo: "¡ah, frailes, ahora habeis de morir!" y llamando al P. Vicario decian: "entréganos á D. Juan y á Jacinto y se acabará el pleito, porque de lo contrario habeis de morir todos." El Padre les respondió: "hijos, no los puedo entregar; si quereis dinero y toda mi celda os la daré," y los indios contestaron: "no queremos sino á D. Juan y Jacinto." Estrechados más y más los Padres, dijeron: "nosotros no nos metemos en nada, ni los podemos entregar." Miéntras esto pasaba, un indio, llamado D. José de Mendoza, daba muchas patadas en el suelo y decia lleno de cólera y á voz en grito: "¡chico pleito es éste! ahora nos darán á D. Juan y á Jacinto, ó han de morir estos frailes cornudos." Á estas voces se asomó el P. Vicario á la ventana de la celda, y procurando persuadirles y hacerles desistir de su intento, les mostraba una imágen de Nuestra Señora que tenia en las manos, diciéndoles: que *por aquella Señora les pedia se sosegasen;* pero ellos gritaban con mayor encono: "quita allá tu Vírgen, y mira que si no entregas á D. Juan y á Jacinto, hemos de quemar el convento, la Iglesia y la comunidad, y mas que se pierda todo el pueblo y el tributo de Su Majestad;" añadiendo á continuacion por ironía, que qué habian de hacer con el alma de aquel hombre que habian muerto los españoles. Quejáronse además de que el P. Vicario hubiese dado parte de lo que ocurria á la justicia de Villa Alta y al P. Provincial, y que habiendo él dado ya ese paso, qué habian de hacer. El P. Vicario les respondió que habia sido preciso obrar así, pero que no tuviesen cuidado, que si se arrepentian y pedian perdon, él lo solicitaria para ellos de los dos jueces. En esto un indio llamado Jacinto, el Chucho, exclamó diciendo: "¡ah, frailes cornudos! ahora morireis, ya que no quereis darnos á D. Juan y á Jacinto," y arroyando un mecate á D. Antonio Pinelo, le dieron con él en el pecho, diciéndole: "entréganos á D. Juan y á Jacinto amarrados con ese lazo, y se acabará el pleito." "Aguardaos, hijos, respondió D. Antonio Pinelo, yo os daré todo el dinero y mantas que tengo." Respondieron los naturales: "no queremos nada, sino que nos entregues á D. Juan y

á Jacinto." A lo que respondió D. Antonio Pinelo: "aguardaos, hijos, lo consultaré con mis compañeros;" y preguntando á los Padres qué harian en aquel caso, respondieron "que no tenian intencion de que se los entregasen." Viéndose los españoles en tal aprieto, y notando que los indios se habian subido al techo de la celda en donde se encontraban, y que la estaban ya destejando, se reunieron en consulta. Les hizo presente D. Antonio Pinelo el peligro en que todos se hallaban, sin fuerzas para resistir á la pretension y muchedumbre de los indios, hablándoles en estos términos: "amigos, ¿qué haremos con esta gente? si no les entregamos estos hombres, nos han de matar." Algunos se callaron, otros dijeron que era mejor entregarlos para no morir todos. Dirigiéndose entónces D. Antonio Pinelo á los naturales, les preguntó para qué querian á los dos fiscales? y respondieron ellos que para hacerlos cuartos. Los españoles se decian entretanto los unos á los otros, que estaban ya indefensos, pues no tenian más pólvora ni balas que las que contenian sus armas de fuego, y que era preciso entregar á los fiscales, con tal que los indios prometiesen no hacerles otro mal que tenerlos en la cárcel, miéntras venia la Justicia que estaban esperando de la Villa Alta y se los entregaban. Volvió D. Antonio Pinelo á salir al balcon, y les hizo esta proposicion. Convinieron en ella los indígenas, y dieron palabra de no hacerles más daño que tenerlos presos; y al quererlos entregar, vieron y oyeron los españoles que D. Juan Bautista, arrojando al suelo las armas de fuego que tenia, dijo: "*vamos á morir por la ley de Dios: como yo tenga á su Divina Majestad, no temo nada, ni he menester armas.*" De la misma manera vieron y oyeron, que Jacinto de los Ángeles *pidió á los religiosos que lo confesasen, y que si era posible le diesen la comunion, y que él iria sin armas á morir tambien por la ley de Dios.* Á estas razones le consolaron y exhortaron los religiosos, y habiendo hecho los dos un acto de contricion, fueron absueltos por el R. P. Vicario. Asegurándose de nuevo D. Antonio Pinelo de que los indios no harian daño alguno á los fiscales, sino que sólo los pondrian en la cárcel, los entregó, y en el acto mismo dijeron los Padres que protestaban contra semejante resolucion, y que ellos no participaban ni convenian en manera alguna en aquella entrega.

Luego que D. Juan Bautista se vió en manos de sus verdugos les dijo: "*aquí estoy, si me habeis de matar mañana, matadme ahora.*" En el acto maniataron los indios á los dos fiscales, y cargando todos sobre ellos los llevaron en bolandas, y amarrando primero á la picota á D. Juan Bautista y despues á Jacinto de los Angeles, les dieron tantos y tan crueles azotes que llegaron á no tener ya fuerzas para quejarse. Dándoles de quince á veinte azotes, les decian: "¿Te supo bien el chocolate que te dió el Padre? ¿Por qué nos acusaste? Dále, decian, azótale," y descargando sobre ellos muchos azotes, les volvian á preguntar: "¿Dinos quién disparó las escopetas?" Nada les respondieron los fiscales, y continuaron azotándolos en la misma forma, haciéndoles otras preguntas y burlándose de ellos, miéntras los Venerables Mártires sólo clamaban llamando á Dios y á la Vírgen Santísima para que los ayudasen, hasta que perdieron el sentido y dejaron de hablar.

Entre los amotinados que asaltaron el convento, se distinguieron D. José de Celi y los alcaldes D. Cristóbal Robles y Juan Hernandez. Túvose por cierto que se hallaron en el tumulto los indios principales del pueblo de San Francisco Caxonos, como tambien muchos de los pueblos de San Pedro, San Miguel, Santo Domingo, San Pablo y San Mateo.

Habiéndolos quitado de la picota, los indios llevaron á los fiscales á la cárcel de la comunidad, y cuando recobraron el sentido, los hicieron caminar al pueblo cercano de San Pedro, en donde los azotaron de nuevo.

La chusma desapareció por completo del pueblo de San Francisco Caxonos, y sólo quedó tendido en el suelo, frente al convento, el cadáver del indio muerto á causa de los tiros que se dispararon.

Presentáronse con este motivo los indios al P. Vicario diciendo que aquel hombre que estaba allí difunto era del pueblo de San Pedro, y habiéndoles respondido el Padre que él lo enterraria, se marcharon. A los dos dias del asalto fué llamado el P. Ministro para una confesion en uno de los pueblos cercanos, y resultó que se estaba muriendo otro indio que habia sido tambien herido por arma de fuego. Al dia siguiente de la noche del asalto, al amanecer, los españoles que permanecieron en el convento encerrados en una celda, vieron tirado aún en el suelo á Ambrosio de Morga,

el único de los indígenas de afuera que se mostró de parte de los religiosos. Estaba casi sin sentido y con una herida en la cabeza, al parecer hecha con piedra, y otra en la boca, al cual por ser amigo, lo metieron en el convento, y lo curaron de la manera que pudieron.

El juéves, 16 de Setiembre, á las cuatro de la mañana, llegó la Justicia de Villa Alta D. José Martinez de la Sierra, alguacil mayor, acompañado de unos auxiliares. Pasó desde luego el indicado al convento, vió los destrozos hechos en la portería, en el techo de la celda y en las ventanas, reconociendo al mismo tiempo cómo las dos puertas de las despensas estaban una destruida con hachazos y la otra arrancada la cerradura. Presentóse, como á las ocho de la mañana, al dicho alguacil mayor el alcalde D. Cristóbal, limitándose á decirle que en esos momentos todos los indios estaban ausentes del pueblo, y que por lo tanto no podia prestarle asistencia alguna. Sin embargo, no dejó de indicar á uno de los españoles presentes, hablándole aparte, que si por lo que habia pasado llegase la Justicia á aprehender á alguno de los pueblos de Caxonos, todos los seis pueblos se perderian.

En la tarde del mismo dia aparecieron de repente como unos ochenta indios armados de coas y palos, y demolieron otra casa cubierta de teja que pertenecia á D. Juan Bautista; y habiendo pasado á hacer lo mismo con la de Jacinto de los Angeles, salióles al encuentro su mujer, acompañada de su hermana Josefa, rogándoles con instancia que se abstuviesen de cometer aquel atentado, y diciéndoles que si no estaban todavía contentos con las crueldades que habian ejecutado con Jacinto. No bastando los ruegos y las repetidas instancias para hacerlos desistir de su intento y mala voluntad, alegó la mujer de Jacinto que si no sabian, como el resto del pueblo, que aquella casa era suya y no de Jacinto, pues le pertenecia ya á ella cuando se habia unido á él en matrimonio. Todas estas razones no fueron capaces de hacer mella en su ánimo y obligarles á cambiar de resolucion, siendo preciso darles algun dinero para hacerlos desistir de su depravado intento, y lograr que se marcharan. Habiendo preguntado Juan Tirado si todos aquellos indios pertenecian al pueblo de San Francisco, hubo quien le dijera que sí pertenecian, y que á ellos tocaba poner en ejecucion lo que disponian

los demás pueblos reunidos, y aun llegó á saber que las órdenes salian del pueblo de San Pedro. El alguacil mayor supo, y puede decirse que casi presenció, la destruccion de la casa de D. Juan Bautista, y que habian ido á hacer otro tanto con la de Jacinto; mas viendo el estado de exaltacion de los indios, y que no contaba con fuerzas suficientes para reprimirlos y castigarlos, se vió en la precision de tener que hacerse el disimulado.

El alcalde D. Cristóbal entró al anochecer en conversacion con Juan Tirado, preguntándole qué harian para remedio de lo que habian hecho. Contestó Tirado que fuesen al convento y pidiesen perdon á los R. R. Padres y á la Justicia. En efecto, al dia siguiente, viérnes, el Gobernador y los Alcaldes de San Francisco Caxonos, con unos cuantos indios, fueron al convento como á las nueve de la mañana, y pidieron perdon á los Padres y al alguacil mayor. Preguntándoles entónces Juan Tirado por los fiscales, respondieron que los habian soltado de la cárcel de San Pedro en donde los habian tenido presos, habiéndoles prometido no hacerles sufrir más si se resolvian á irse á Chiapas ó Guatemala. Consta todo esto en los autos que tenemos á la vista por las declaraciones hechas por los españoles Juan Tirado, José de Valsalobre, Antonio de Pinelo, Francisco Mejía y sus tres hijos (Francisco, Antonio, y José), Diego de Mora, Manuel Rodriguez, Diego de Bohorquez, y el mulato José de la Trinidad, testigos presenciales.

Sebastian de Rua, español y vecino de Villa Alta, llegó el juéves al medio dia á Caxonos con Manuel Martinez, mulato, Juan de Chavez, herrero, y Diego Bello, ambos españoles y vecinos de Villa Alta, que desde aquel punto habian acompañado al alguacil mayor. Llegaron con él á las cuatro de la madrugada, habiendo salido juntos de la Villa el miércoles á la una de la tarde. Las declaraciones de los tres primeros que constan en los autos, confirman la relacion anterior, consignando en ellas los destrozos que vieron, y relatando lo que oyeron en Caxonos. Nos hacen saber además que la mujer de Jacinto de los Angeles, llamada Petrona, refirió á Sebastian de Rua y á Manuel Martinez en la misma tarde del juéves, que en la mañana de dicho dia habia ido á ver á su marido y á llevarle ropa para que se mudara; y habiéndole alcanzado en el llano que llaman de San Miguel, que está situado fuera del pueblo

de San Miguel, y por el cual pasa el camino que conduce al monte de Tanga y ciudad de Oaxaca, acompañado de muchos indios, así de San Francisco como de los otros cinco pueblos de Caxonos, hablándole y queriendo entregarle la ropa, no la quiso recibir, diciéndole se la volviese á llevar, que ya no le serviria, que Dios sabia el paradero que tendria, que se volviese á su casa y cuidase de sus hijos; y ella con estas razones, y temerosa de los indios, habia regresado al pueblo.

Al dia siguiente, viérnes, acompañaron al Padre Vicario Sebastian de Rua y Manuel Martinez á una confesion que le pidieron en el pueblo de San Pedro, pues el religioso no dejaba de abrigar algun recelo respecto de los indios. Tomaron una vereda que conducia á dicho pueblo, y en ella notaron rastro de sangre. Habiendo llegado á San Pedro, se fueron inmediatamente adonde estaba el herido, y supieron que era natural del pueblo de San Miguel. Al hacer el reconocimiento, hallaron una herida hecha con bala que le habia atravesado el hombro derecho. Supieron en esta ocasion que las juntas y conciliábulos se verificaban en aquel pueblo de San Pedro, y presumieron que los cabecillas del tuntulto habian sido las mismas autoridades de los seis pueblos de Caxonos, pues los indios rara vez se mueven sin ser convocados de antemano por sus oficiales, quienes tienen la costumbre de imponer penas de reales y azotes cuando no concurren á las juntas, y no se reunen á dar cumplimiento á lo que se les manda.

Los testigos ya referidos, y otros varios, vieron al siguiente dia, sábado, que Nicolás de Espinosa, que habia sido alcalde del pueblo de San Mateo, fué á pedir perdon al Padre Vicario y á D. Juan Martinez de la Sierra. El domingo no concurrieron los indios á misa como de costumbre, permaneciendo la iglesia cerrada todo el dia, debido á que no se recibieron hasta esa tarde las instrucciones que se habian pedido al R. P. Provincial que residia en Oaxaca. Consultado á la vez el Venerable Cabildo de Oaxaca que gobernaba entónces la diócesis por estar *Sede vacante*, habiéndose reunido en cuerpo, resolvió conceder facultades para absolver á los apóstatas y volver á abrir la iglesia.

Aunque era voz comun, y estaba en la conciencia de todos, que los indios habian dado muerte á los fiscales, y por más que com-

prendiesen que no podia ser mayor el escándalo que habian dado, los religiosos residentes en Caxonos y sus superiores, juzgaron que en vista de las circunstancias, la falta de medios eficaces para reprimir y castigar á los indios, y el temor de que sobrevinieran aún mayores males, era mejor y más conforme á prudencia el disimular y el dedicarse exclusivamente por entónces á aquietar los ánimos.

El lúnes, á eso de las ocho de la mañana, los religiosos exhortaron fervorosamente á los indios reunidos en el cementerio, estando ellos enfrente de la puerta de la iglesia que ya habian abierto, y les rogaron que depusiesen cualquier rencor que tuviesen contra los fiscales. Los indios respondieron que ya los habian soltado, y que no sabian adónde habian ido á parar, pero que los buscarian y los entregarian tan pronto como los hallasen. Hicieron en comun un acto de fe y rezaron el Acto de Contricion, siendo inmediatamente absueltos por el Padre Vicario. Notó Diego Bohorquez en esta ocasion, que miéntras estaban en el Salmo *Miserere* y en las ceremonias de la absolucion, el alcalde D. Cristóbal y algunos otros indios se estaban riendo, y decian que si querian aprehender á alguno, habian de morir todos y perderse el pueblo.

Una vez reconciliados, y habiendo recibido de rodillas la absolucion, entraron en la iglesia, y siguieron despues sosegados y quietos en sus casas, mas continuaron diciendo á todas horas que si aprehendian á alguno, lo habian de defender, aunque perecieran todos y se perdiese el pueblo.

CAPITULO IX.

DILIGENCIAS JUDICIALES.

EL 15 de Setiembre, en las primeras horas de la mañana, los R.R. P.P. Fr. Alonso de Vargas y Fr. Gaspar de los Reyes escribian á D. Juan Antonio Mier del Tojo, Alcalde mayor de la Villa Alta de San Ildefonso, avisándole que acababan de sorprender una idolatría general, y temerosos del resultado para ellos mismos, le decian: "En nombre de Dios N. S. pedimos que luego, vista ésta, se venga por acá, que estamos expuestos á que nos maten, y así venga el mundo, que sea cuanto ántes—con prisa, por Dios. Esta carta la recibió el Alcalde como á las doce del dia, y estando personalmente achacoso, para no desamparar la Cabecera y para mejor entenderse con esta causa, resolvió no moverse. Prefirió enviar á D. José Martinez de la Sierra, Alguacil mayor de aquella jurisdiccion por su Majestad y del tribunal de la Inquisicion, dándole poder especial y dictando las disposiciones é instrucciones necesarias. A la una del dia notificó al referido Señor lo dispuesto, y éste se marchó desde luego para S. Francisco Caxonos.

El dia 16 D. José Martinez de la Sierra escribió al Alcalde mayor de Caxonos como á las seis de la mañana, avisándole de su llegada y dándole parte del tumulto habido la noche anterior: le comunica el triste estado de cosas que ha encontrado y le pide refuerzos y nuevas instrucciones. A las cinco de la tarde del mismo dia juéves, D. Juan Antonio Mier recibió la carta y dispuso que